



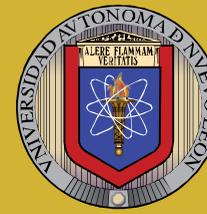
David Alfaro Siqueiros (Chihuahua, 1898 - Cuernavaca, 1974). Figura máxima, junto a Diego Rivera y José Clemente Orozco, del muralismo mexicano. Su pintura aunó la tradición popular mexicana con las preocupaciones del surrealismo y el expresionismo europeos. En 1914, con apenas dieciséis años, se alistó en el ejército constitucionalista para luchar por la Revolución, experiencia que conjuntada a los tres años que pasó en Europa, determinó su pensamiento artístico, que cristalizó en su manifiesto publicado en Barcelona, en 1921, pensamiento que coincidió con los trabajos que le encomendó Vasconcelos.

Sin embargo, pronto se deterioraron sus relaciones con el gobierno. Su afiliación al Partido Comunista de México, su decisiva participación en la fundación del Sindicato de artistas y de su periódico (El Machete), junto a la creciente oposición a la política oficial manifestada a través de sus artículos, hicieron que dejara de recibir encargos a partir de 1924 y que, al año siguiente, decidiera dedicarse exclusivamente a las actividades políticas.

Siqueiros reiniciaría su trayectoria artística en los años treinta, pero fue la militancia ideológica la que determinó el rumbo de su vida. Fue encarcelado por participar en una manifestación del Primero de mayo, en 1930. Fue encarcelado de nuevo en 1960 acusado de promover la "disolución social". Cuando salió de la cárcel, cuatro años después, llevaba consigo las ideas de la que sería su última obra: Marcha de la Humanidad en América Latina hacia el cosmos, ubicada en el Poliforum Cultural Siqueiros.

Para Siqueiros socialismo revolucionario y modernidad tecnológica eran conceptos íntimamente relacionados. Estaba convencido de que la naturaleza revolucionaria del arte no dependía tan sólo del contenido de sus imágenes sino de la creación de un equivalente estético y tecnológico en consonancia con los contenidos. Toda su vida artística estuvo presidida por la voluntad de crear una pintura mural experimental e innovadora.

El mural que realizó en la sede del Sindicato Mexicano de Electricistas (1939-1940, Ciudad de México), recoge el aprendizaje obtenido tras las investigaciones efectuadas a lo largo de toda la década de los treinta y constituye una de las obras murales más significativas del siglo XX. Siqueiros eligió para el mural la escalera principal del edificio. Gran parte de su obra se encuentra dispersa en diversas ciudades del mundo.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®



ESCUELA PREPARATORIA No. 3

REFORMA SIGLO XXI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL
AÑO 19 NÚM. 71 JULIO-SEPTIEMBRE DE 2012
MONTERREY, N.L.



La implementación de políticas públicas para la provisión de alimentos de consumo básico.

Problemas y características.

Monterrey y el Nuevo Reino de León. Siglos XVII-XIX.

Omar Alejandro Moreno Garza*

Introducción

Las características del Nuevo Reino de León, en la época novohispana eran las de un territorio alejado del centro, comunicado por un ramal del "*Camino de tierra adentro*" que atravesaba de sur al norte el virreinato, con condiciones climáticas difíciles, con recursos naturales medianos pero con extensiones de tierras para pastar y con recursos hidrológicos, dictados por las condiciones climáticas.

El territorio estaba poco poblado y tenía algunas ciudades con rasgos muy rurales. Su economía estaba basada en una ganadería muy productiva, una agricultura, con pocos excedentes. Y una minería, casi siempre, con poco desarrollo; excepto la época de la mina de La Iguala, en unos pocos años del siglo XVIII. El comercio estaba poco desarrollado, y la industria igualmente.

La distribución de alimentos y su consumo era sumamente importante para la salud de la población, en las repetidas épocas de crisis alimentarias propias de la etapa precapitalista en el Nuevo Reino de León. Era cuestión de vida o muerte, en algunos casos. Además, las autoridades estaban obligadas a regular, en la vida cotidiana, el comercio de alimentos. Los efectos de las dificultades cuando menos causaban desnutrición y por consiguiente efectos negativos en la salud a corto, mediano y largo plazo en la vida de las personas.

No existían instituciones administrativas públicas desarrolladas, en esta jurisdicción. En cambio en ciudades del centro de México, sí existían y podían responder a su cuantiosa población en épocas de crisis. El Nuevo Reino de León estaba poco poblado, pero no por eso estaba exento de emergencias y necesidades. Por lo que la distribución y consumo de alimentos básicos para la población en épocas de crisis era todo un reto.

Desarrollo

Un estudio reciente llamado "*The Great Decline: Biological Well-Being and Living Standards in México, 1730-1840*" demuestra la importancia de la alimentación para luchar contra las enfermedades, tan frecuentes en la etapa colonial; y el clima frío con la consecuente demanda de energía "*el efecto de estos factores en los primeros años de vida condiciona la altura que se puede alcanzar y reflejar en la altura media de la población*". (Challú, (2010) en Salvatore, Coatsworth, Challu: 23)

El artículo afirma que hubo una caída desde la década de los cuarentas del siglo XVIII, cuando la estatura media de la población masculina era de 165 cm. a 162.5 en la década de los ochentas del mismo siglo y cerró la etapa colonial con 161 cm. Esta tendencia prosiguió hasta las primeras décadas de la etapa independiente, pero no es la época de estudio de este trabajo (Challú, (2010) en Salvatore, Coatsworth, Challu: 38)

* Licenciado en Historia, Contador Público y candidato a Maestro en Ciencias con especialidad en Ciencias Sociales, por la UANL. Docente en el CIDEB de la UANL y en la Universidad TecMilenio, del Sistema Tecnológico de Monterrey. Email: moreno_garza@hotmail.com

Además de la ingesta de alimentos, era importante el impacto de las epidemias y enfermedades, actualmente comunes y de alguna manera fáciles de sanar, pero que en esa época no era tan sencillo su tratamiento. Las causas de la variación de la demanda fue la elevación de la población, a pesar de todo. Y el factor climático que fue particularmente adverso en esa época, entre otras cuestiones de menos impacto. (Challú, (2010) en Salvatore, Coatsworth, Challu: 23-67)

En nuestro estudio de caso la atención se enfocó en algunos alimentos básicos, de la época, como el maíz, el trigo, la carne, siendo el primer grano el más importante por su elevado consumo, tanto animal como humano. De esta manera se observaron las tendencias de la producción, precio, distribución y consumo de estos alimentos básicos, soslayando el del maíz por su importancia.

Las últimas décadas del siglo XVI fueron difíciles económicamente, y en otros sentidos, hubo problemas alimentarios, al menos era una constante las quejas de los colonos. Incluso en alguna de estas épocas de crisis el gobernador llegó a alimentarse de raíces de una planta llamada lampazo del Ojo de Agua principal de Monterrey, el de Santa Lucía. (Cavazos, 1994b:27)

Desde el proceso de conquista y colonización de estos territorios, como se puede observar, la disponibilidad de alimentos no era sencilla, incluso para un miembro de la élite colonial. Pero la situación fue mejorando paulatinamente; después de ensayos y errores.

Y gracias a los esfuerzos en este sentido unas décadas después se vivió en esta tierra una pequeña revolución verde, con la llegada de semillas de trigo que fueron propicias para este reino nororiental, durante el siglo XVII.

Es necesario citar un caso dramático en la colonización por los españoles en Amé-

rica. La adaptación, por ejemplo, del trigo fue difícil, Lorenzo López y Justo del Río en *Trigo y poblamiento en La Española durante la segunda mitad del siglo XVI*, muestran el proceso de adaptación en esta isla caribeña que desenlazó en un fracaso, después de intentos con éxitos medianos pero al final infructuosos con ayuda y presión de la corona.

Una parte de la isla se despobló por consecuencia de estos problemas: la situación fue insostenible; y posteriormente aquella fue ocupada por la corona francesa, el actual Haití (Lorenzo y del Río, 1993: 54-80.) Al cabo de unos años el éxito económico de los franceses fue muy grande y pudo sostener a aquella población.

Aunque también estuvo en este fracaso que en las Antillas sucedió lo mismo que en todo el imperio español los españoles preferían dedicarse a "*negocios típicamente extractivos como hasta depredativos, como la organización de las razzias esclavistas*" (Lorenzo y del Río, 1993: 55). Por lo que no debieron de poner tanta atención al cultivo con éxito de sus alimentos.

La situación en estas latitudes del Nuevo Reino de León, después de intentos infructuosos de encontrar metales, —nunca se dejó de intentar—. Se pasó a dicha etapa en la que se dedicaron esfuerzos a las "*entradas o mariscadas de indígenas*" para su posterior venta o explotación. Pero otro cambio radical, ocurrió cuando entraron ganados trashumantes a esta zona, fue cuando se dieron una serie de nuevas alternativas de producción, entre estas últimas llegaron semillas con mejores condiciones para ser cultivadas en esta región.

Alonso de León, da la fecha de 1635, para este hecho importante en la agrícola. Narró: "*La entrada de ovejas dio mucho lustre al reino, porque antes de ella no había sementeras, más que de trigo, y eso, sólo el necesario para comer*", agregó que "*arroz se da en gran*

cantidad".¹ Él describía aquella génesis, años después, cuando viviendo el año de 1649. (2005:93)

Al principio se privilegiaba el trigo, es sabido que los españoles preferían este grano. En los escasos pueblos del reino, se consumía. Al menos eso se interpreta, por ejemplo, los reineros llevaron harina de trigo, para comerciar cuando quisieron contactar, regularmente, con los habitantes de la costa del Golfo, durante el siglo XVII.

Pero, el comercio y las preferencias culturales, no es precisamente, el punto central en este segmento, lo importante es el consumo. Y al explorar los inicios del Nuevo Reino de León, es notorio un problema, fuerte en este sentido.

Se sucedieron una serie de medidas en las políticas alimentarias. Aprovechando una paz con los indios chichimecas, durante 1635; y previendo que no pasará de nuevo una emigración, las autoridades publicaron un bando para bajar los precios porque *"sería dar lugar a que la tierra se despueble con tanta carestía y es cierto se saldrá a buscar lo más barato a otras partes"*. (AHM, actas, volumen 001, expediente 1635, folio 0)

No parece coincidencia que en 1635, año que refiere Alonso de León como detonante para la explotación de trigo, se prohibiera la venta de alimentos de este reino a otros; era porque según lo investigado apenas iniciaba el proceso de producción con dichas semillas.

Y además de ordenar a los labradores bajar los precios de 5 pesos la fanega de maíz y harina a un tope de 3 pesos cada una de ellas. Las autoridades justificaban la medida porque

ni siquiera en el tiempo de guerra había estado tan elevado el quintal de trigo, por ejemplo. Que no valía más de un peso y medio, aseguraban.

En dicho bando también se les ordenaba utilizar medidas *"empadronadas"* porque al utilizar las de ellos perjudicaron a los pobres. Además se argumentaba que en realidad la mano de obra indígena era muy baja como componente del costo *"pues solo es el gasto de la comida que los indios hacen"*. Las autoridades iban más allá en la protección de los consumidores y se prohibió *"no se venda para sacarlo fuera deste (sic) reyno (sic), pena de incurrir en la que va especificada"*. (AHM, actas, volumen 001, expediente 1635/004, folio 0)

La prohibición de comerciar con *"tierra fuera"* era una decisión tomada con frecuencia en la Nueva España; en épocas de crisis alimentaria. Por lo que no es rara dicha medida para proteger a los habitantes de el Nuevo Reino de León de una crisis de alimentos.

El problema era el círculo vicioso que se formaba. Enrique Florescano, describe la sucesión de hechos negativos consecuencia de una crisis en la producción y abasto del maíz en la zona central de la Nueva España:

"Alimento esencial y a veces único de la inmensa mayoría de la población indígena, de gran parte de los mestizos, "castas" y españoles pobres, de casi todos los animales de carga y tracción, de las aves de corral y de los cerdos. De ahí que la reducción o la pérdida total de la cosecha de maíz provocara, además de una intensa crisis agrícola, una crisis económica general". (1986: p. 72)

El gobernador Juan Francisco Vergara y Mendoza y otras autoridades dictaron me-

¹ *"Se necesita el doble de agua para sembrar arroz comparado con el cultivo de cualquier otro cereal. Se utilizan más de dos mil toneladas de agua para cosechar una tonelada de arroz". Ismael Serageldin, presidente de CGIAR y vicepresidente del Banco Mundial para el área de Programas Especiales Más Arroz con Menos Agua. Mayo 24-28, 1999. The World Bank Group. <http://www.water.nunc.com/esp/BancoM02.htm> tomado el 13 de julio de 2011. Es posible que se pudo cultivar arroz en 1649 en el Nuevo Reino de León, por el exceso de agua momentáneo producto de las inundaciones, devastadoras por un lado, y benéficas por este de 1642, 1644 y 1648.*

didadas contra otra contingencia alimentaria, esta vez fue un año después de haber principiado el siglo XVIII, en esta ocasión el problema fue que la cosecha del maíz había sido mala.

Se ordenaba se hicieran *"memorias de todos los vecinos labradores de esta jurisdicción [Monterrey] y de la de el valle del Pilón, que parece haberles dado Dios nuestro señor la cosecha algo abundante"*. El almacenaje, sería en el pósito de la ciudad de Monterrey; el transporte, correría a cuenta de los labradores; y el precio, se fijaba un pago de dos pesos a los de Monterrey y dos reales a los de dicho valle. Este grano se repartiría y se daría a los vecinos. (AHM, actas, volumen 002, expediente 1701/003, folio 0)

La siguiente crisis agrícola, que se encontró en la investigación, en el Nuevo Reino de León, sucedió en 1714. La crisis se vivió en el centro del virreinato por lo que seguramente se extendió a la área de influencia.

Según, Florescano, fue parte de una serie de crisis sucedidas en *"1714, 1749-1750 y 1785-1786, [donde] "los campos, los bosques, los caminos sufrieron la invasión desordenada de las masas hambrientas"* en el Nuevo Reino de León se encontraron tales efectos. (1986: 79)

Según Florescano, *"quienes resintieron más esta desbandada general de los pueblos y centros de trabajo fueron las capitales administrativas y religiosas de las provincias, los centros mineros más prósperos, las aglomeraciones más importantes"*. (1986: 79)

En las ciudades novohispanas solía existir un almacén de granos que le llamaban pósito, en otros lugares también era llamado troje. La más antigua referencia, encontrada, sobre problemas generados por la ausencia de un almacén del gobierno del Nuevo Reino de León, para auxiliar a la población se remontó a 1714. Más precisamente en un día muy especial, por sus sentido agrario, el primer día de primavera.

En el documento se advierten varios problemas, interpretados como añejos unos y recurrentes otros o ambos. En primer lugar los vecinos de Monterrey y *"sus contornos"* necesitaban maíz. El segundo, era que no se había prevenido. El tercero, al *"carecer totalmente de propios esta ciudad"* no se actuó en previsión de esta difícil situación; tal parece, la ciudad no recibía ingresos por tributos, derechos, rentas o aprovechamientos. (AMM, Actas, volumen 002, expediente 1714/002, folio 00)

El cuarto, no existía un lugar de almacenaje y tampoco ningún tipo de ordenamiento legal para establecerlo. Y el quinto, la solución dentro de sí llevaba un problema porque se solicitaba investigar, violando los derechos de propiedad *"las trojes de los labradores de la Jurisdicción del dominio de este reino y visto el maíz que hay en ellas dejado el principio para su mantenimiento y el de sus domésticos, se les saque [el] de mas a un precio moderado"*. (AMM, Actas, volumen 002, expediente 1714/002, folio 00)

Dichas medidas, era similares a las del centro del virreinato, donde el virrey y diversas autoridades enviaban *"comisionados a las haciendas con autorización para revisar graneros y manifestar las cantidades existentes"*. En otras ocasiones, se actuaba más drásticamente y se obligaba a los hacendados a enviar sus granos a las ciudades. (Florescano, 1986: 83)

En todos los casos provocaron problemas con los grandes hacendados y el resto de la oligarquía colonial. (Florescano, 1986: 83) En el Nuevo Reino de León, no era numerosa la oligarquía, y se puede decir, que había pocos miembros que pertenecieran a ese grupo, a diferencia de la Nueva España.

Los poderosos del centro del virreinato, solo enviaban a sus rebaños a pastar en las tierras del sur del Nuevo Reino de León. Está pendiente cuál era su papel frente a este tipo

de calamidades, pero como enviaban a pastar a sus ovejas, debió de ser un papel muy pasivo.

En cuanto a las trojes en el Nuevo Reino de León. Resultó que en el pueblo indígena de Guadalupe, dentro de la jurisdicción de Monterrey, habitada por tlaxcaltecas y algunos chichimecas; existió una troje comunal, donde depositaban la cosecha sobrante. Incluso se sabe la ubicación, justo al lado de la antigua Iglesia, por cierto actualmente en pie en la plaza principal de la actual ciudad. Pero era del tamaño de una pieza de casa, por lo que se interpreta a Israel Cavazos.

En Monterrey, aquella primavera, de 1714, se llevó a cabo una distribución de maíz mediante venta o como limosna, de hecho, una parte de este maíz se planeaba que fuera donado para "los comunes" y la parte que se vendiera se haría al mismo costo de su compra. Tal parece que para evitar comparaciones, confusiones y malos entendidos se almacenarían en casas de dos vecinos. (AMM, Actas, vol. II, 21 de marzo de 1714)

Lo anterior deja claro que el gobierno local novohispano contaba con pocos recursos, quizás por eso no se pudo imputar de negligencia a las autoridades del reino pero finalmente sí trató de enfrentar la situación con cierto liderazgo que le exigía la circunstancia y los habitantes del Nuevo Reino de León. Otra situación observable: jamás se menciona el traerlo de otros territorios, sencillamente no era una opción, al menos eso parece.

En esos tiempos, la pobreza era un problema social en el Nuevo Reino de León. Para contextualizar y no presentar como aislada a otros problemas la problemática alimentaria. Se presentan las siguientes situaciones de usos y costumbres y de declaraciones sobre las peculiaridades locales.

La situación era tal que en 1735 los miembros del Cabildo fueron reprendidos ver-

balmente por el gobernador porque no cumplían ciertas normas de etiqueta y no hacer cumplir otros ordenamientos legales comunes en el resto de la Nueva España. Los miembros de dicha corporación se defendían responsabilizando a la pobreza del Nuevo Reino de León, en su época de gobierno. Según ellos no había riqueza minera ni "otros beneficios" que habían disfrutado generaciones del pasado. (AHM, actas, volumen 002, expediente 1735/002, folio 0)

La situación llegaba a ser curiosa porque no fijaban precios para "generos (sic) y vastimentos(sic)" porque "en esta ciudad solo algunas veces se venden pan en casa de dos señoras viudas" al maíz tampoco "porque [quienes siembran y venden] son labradores y no hay alondiga [sic] en esta ciudad ni se puede poner porque no hay propios[impuestos y similares, de la ciudad] que puedan soportarla". (AHM, actas, volumen 002, expediente 1735/002, folio 0)

Además, para el Cabildo no era posible ni necesaria ninguna regulación porque los vecinos intercambiaban "prestan y compran", narra el acta, frutos fuera de la pequeña área urbana "porque en la plaza de ella jamás se han vendido ni tampoco se venden en ella verduras, aves, pescados, frutas ni ningún genero (sic) de vastimentos (sic) "No había tablas, oficiales, para carnicería porque se sacrificaban los animales en las casas. En consecuencia tampoco se vendía sebo para las "candelas". (AHM, actas, volumen 002, expediente 1735/002, folio 0). En pocas palabras la economía, carecía de mercado, en el sentido económico contemporáneo de la palabra.

En el año de 1740 el gobernador Fernández de Jáuregui informó de un problema constante para el Nuevo Reino de León respecto al maíz "a causa de no poderse guardar de un año para otro por ser tierra húmeda, y mas (sic) caliente que fría, con cuyo (sic) motivo se agorjoja"(1963: pp.98). Esta particularidad debió de impactar muchísimo, es necesario

investigar más sobre este tipo de situaciones, tan difíciles para mantener la estabilidad y el crecimiento de una población.

Aquel año referido por Fernández de Jáuregui coincidía con la alarma por las noticias de otra crisis cíclica agrícola novohispana, cuya punta se vivió en los años de 1740-1741. Es una de las diez crisis agrícolas, correspondientes al mismo número de ciclos, que detectaron las investigaciones elaboradas por Enrique Florescano, para la Nueva España en el periodo de 1720-1813. (1986: 73)

Al final del siglo XVIII, ya los problemas estaban menguando porque ya existía un fondo de "*propios*". Pero de todas formas persistían y a finales de abril de 1795 otra vez faltaba maíz en la agraria ciudad de Monterrey, en esta ocasión se sumaban la carne y el trigo a la escasez. La administración de estos alimentos estaba a cargo del "*Mayordomo Depositario de esta Ciudad*" que en ese momento era Don Francisco Bruno Barrera, que fue, gobernador interino y estuvo en administraciones virreinales, después prosiguió trabajando en el México independiente. (AHM, Actas, volumen 002, expediente 1795, folio 0)

La economía del Nuevo Reino de León se volvía poco a poco más compleja, menos de subsistencia, más organizada, más previosora. Y en la medida que se efectuaba lo anterior emulaba figuras jurídicas y formas de organización de áreas económicamente y socialmente más desarrolladas.

Dentro de este robustecimiento de la economía y la sociedad se vivía un proceso de concentración de la producción y de la distribución, parecido al que pasaba en el centro del virreinato, y protegida por cierto marco jurídico institucional propio del capitalismo.

Así se interpreta en el siguiente hecho histórico, muy deslucido pero significativo dentro de esta lógica: a finales del siglo XVIII se bus-

caba "*un abastecedor de carnes, de esta ciudad [Monterrey]*" y para ello se llamaba a concurso a postores. El cabildo no solo determinó un lugar, aquel año 1795. También "*acordaron el señalar paraje determinado en donde se maten las reses*". (AHM, Actas, volumen 002, expediente 1795/004, folio 0, AHM, actas, volumen 002, expediente 1795/ 003, folio 0)

En el centro la producción de alimentos y su consumo era enorme. Tan solo un año después, 1796, la media aritmética presentaba para los años malos 36, 680 fanegas de maíz y para los años buenos 117, 162 fanegas de maíz (Florescano, 1986: 86). La variación es enorme y por lo tanto seguramente era difícil de manejar en una economía agrícola, siempre éstas tan frágiles a los cambios bruscos. ¿Cómo serían las variaciones de la producción en el Nuevo Reino de León? La respuesta daría certidumbre para el pasado económico.

Lo cierto es que en 1797, en el Nuevo Reino de León se hacían esfuerzos por no "*permitir carnes flacas, ni enfermas*" también se prohibió la venta de "*frutos comestibles podridos, dañados, verdes (sic) o nocivos a la salud del público*". La salud era importante y se aprecia un interés social por consumir mejores alimentos. (AHM, Actas, volumen 002, expediente 1797, folio 0)

Y como otra parte de este rompecabezas; un mes antes del inicio de la Guerra de Independencia, Nuevo León también vivía sus momentos difíciles como efecto de la crisis alimentaria que vivían otras zonas de la Nueva España. Los años 1809-10 pertenecen a otra de las puntas, reflejadas en crisis de los ciclos estudiados por Florescano. (1986: 73)

Por aquel motivo el gobernador acordaba con el Cabildo de la Ciudad la "*prohibición y extracción de granos de primera necesidad con que socorrer al público*". (AHM, actas, volumen 003, expediente 1810/12, folio 0)

La necesidad de maíz ya había llegado a Saltillo, por lo que se planeaba enviar cierta cantidad de este grano a dicha ciudad pero la decisión fue cambiada; y en la nueva acta no se especificaba a qué lugar o lugares se enviaría tal grano una vez cubierta la cantidad planeada para su almacenaje en la ciudad de Monterrey y *"poblaciones de su comprensión"*. (AHM, actas, volumen 003, expediente 1810/12, folio 0).

Los problemas en 1808, 1809 y 1810 no solamente eran agrícolas, también ganaderos, aquellos años fueron *"afectados por sequías prolongadas, la mortandad del ganado fue mayor"* y afectó a las zonas del centro, El Bajío, y el occidente y el noreste, más precisamente San Luis Potosí. (Florescano, 1986:76)

Al Nuevo Reino de León no se le menciona. El maíz se utilizaba para alimentar ganados, también. Pero como en este reino se tenían terrenos no era tan complicado hallarles pasto. El problema era con las sequías, en ese caso sí se podía tornar complicado, al secarse las plantas se tenía que recurrir a los alimentos almacenados, impactando la ingesta humana de dichos alimentos.

Hacia 1813 el ayuntamiento tenía planes concretos de construir el pósito de la ciudad de Monterrey, para este asunto se pedía ayuda al obispo de la diócesis y que diera en *"censo o vendiera"* un cuarto construido en el terreno que se consideró idóneo; también se compraría otra parte del paraje donde *"creemos pueda construirse un almacén proporcionado al consumo de esta ciudad"*. (AHM, actas, volumen 003, expediente 1813/040, folio 0)

Es sorprendente, que las medidas del maíz no estuvieran exactas, da la impresión de que no se acostumbraba mucho intercambio porque ese problema pasaba en el pósito e impactaba en *"un almud de pérdida en cada arroba, de que resulta notabilísimo perjuicio"*. (AHM, actas, volumen 003, expediente 1814/

026, folio 0). Como se puede interpretar aun faltaba mucho para lograr cristalizar una economía más avanzada, pero el proceso no cesaba.

Al principiar el siglo XIX, sin duda, ya se había aprendido la lección y ya se prevenía desde el invierno el aseguramiento de la alimentación; en enero de 1816 fue una urgencia la compra de *"maíces"* (sic) primero porque era una época en que dicho grano se ofertaba a bajo precio. Florescano menciona como diciembre a marzo, los meses siguientes a la cosecha y era el movimiento de compras, también de la alhóndiga de la Ciudad de México (1986: 86).

El problema era importante. Había que prepararse, como en la Ciudad de México, *"para remediar las escases (sic) que parece pueda experimentarse en el presente año"*, está escrito en una acta. (AMM, Actas, volumen 3, expediente 1816/003, folio 0)

Al siguiente año, también el 20 de marzo se concluía que los problemas económicos regresaban pero además se sumaban la amenaza de los *"enemigos del Rey"*: los insurgentes. La situación era descrita por el gobernador interino y alcalde primero, Bruno de la Barrera. Decía que la necesidad; *"ya se comienza a experimentar, y la mayor que presentó la suma escases (sic) de lluvias, con otras muchas calamidades que se preparan según el estado de las cosas"* y en un acto usual de su tiempo y de la personalidad de un gobernante novohispano se recurría al Todo Poderoso mediante intercesión de *"María Santísima nuestra patrona con un novenario de misas o un triduo"*. (AHM, Actas de cabildo, volumen 003, expediente 1817/004, folio 0)

Es interesante traer el telón de fondo de dichas vicisitudes. Era una circunstancia presente en la historia a largo plazo que señalaba el historiador Fernand Braduel: el clima y sus tendencias.

En México, como ya se advirtió, Enrique Florescano dedicó parte de su trabajo a estudiar el impacto en la Nueva España de dichos fenómenos *"sin embargo los años de buenas cosechas fueron interrumpidos por años de lluvias escasas, sequías prolongadas, heladas tempranas, granizadas o una combinación de varios de estos factores. En los peores casos (1533, 1551-1552, 1579-1581, 1624, 1695, 1749-1750, 1785-1786 y 1809-1810)".* (En Bethel, 1990:16)

Para apuntalar dichos estudios climáticos se encontró que en otros puntos de América durante la época colonial se presentaban variaciones climáticas parecidas a las de México, por ejemplo en un estudio titulado *"Clima Histórico de Cuba: contribución al Transecto PEP-I del PAGES"* en el que se estudian las precipitaciones pluviales, entre otros fenómenos climatológicos se concluyó que: *"En la región occidental, el siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX se muestran como un periodo con déficit en las láminas de precipitaciones, destacándose 1812 como el año de menos lluvias".* (Celeiro, 2001: 27)

El estudio cubano sobre su clima concluye *"en Cuba era mucho más frío y seco que el actual"* y *"a finales del siglo XVIII y principios del XIX, los inviernos fueron significativamente más fríos que en el presente y los veranos similares a los actuales, lo que significa una mayor oscilación térmica".* (Celeiro, 2001: 27)

Y bajo una visión global, con acentuación occidental se consultó el texto de Lesourd y Gerard en su *Historia Económica Mundial (moderna y contemporánea)* en el siglo XVIII *"años [que] se señalan especialmente por la mortalidad o la despoblación en Europa, además fueron más numerosos en la primera mitad del siglo y después de 1780. Citemos: 1709-1719, 1718-1720, 1740-1743, y el periodo 1781-1790".* (1967: 134)

Con el fin de obtener una imagen más clara de el tamaño de la economía y la cantidad

de habitantes y su consumo en la sociedad de finales de la época colonial en el Nuevo Reino de León. Se recabaron las cifras de almacenaje de maíz.

El aumento en las reservas de maíz se suscitó de la siguiente manera, en la ciudad capital del Nuevo Reino de León el 17 de septiembre de 1813, ya se daba indicación de no comprar más maíces (sic) a los vecinos y de *"los lugares próximos de esta ciudad" porque se contaba con "cuatrocientos y más fanegas a diez y ocho reales y dos pesos puesto aquí".* (AMM, Actas, volumen 003, expediente 1813/021, folio 0)

Durante el verano de 1814, se acordó adquirir 300 fanegas aunque *"todavía aunque sea sin utilidad y únicamente por que no haga falta"* (AMM, Actas, volumen 003, expediente 1814/046, folio 0). Se recurrió a compararlo con el dato de 1822 cuando se *"acopio que ha sido de ochocientas y más fanegas"* incluso los comerciantes compraron en el pósito y lo vendían en sus "casas", el Cabildo *"no logró el objeto de evitar la carestía porque no pudo obtener del Señor Comandante General el que se publicase un bando".* (AMM, Actas, volumen 003, expediente 1822/029, folio 0)

Es posible que dicha lógica se tomó por la presión de un ligero aumento en la población, efecto de la guerra de independencia, que apenas había terminado. Es interesante investigar, en otros estudios más profundos o concisos, el por qué de aquella decisión del Comandante General de las Provincias Internas, en el sentido de no intervenir a favor de los ciudadanos de Monterrey y del resto de la nueva entidad, porque ya se comentó que los pobres eran atraídos por las ciudades, pensando en encontrar alimento y dejándolos a su suerte. Dicha decisión quizás corresponda a una lógica de las relaciones de poder.

Estas eran las cifras de un par de ciudades importantes. A finales del siglo XVIII la Ciu-

dad de México y Guadalajara consumían 200, 000 y 80, 000 fanegas de maíz respectivamente. Una fanega, era igual a 55.5 litros. (Florescano en Bethel, 1990: 20)

Y las siguientes cifras son avasalladoras comparadas con las de Monterrey y el resto del reino *"en el siglo XVIII mientras los grandes propietarios que suministraban a la capital, normalmente cosechaban algo más de una media de 1, 000 cargas de trigo una carga (1carga= 149.5 kg), los medianos lograban escasamente 200 o 400 cargas"*. Uno solo de los productores de trigo, podía satisfacer la demanda de maíz y de trigo de la ciudad y sus alrededores.

Habría que ver cuánto podían producir todos los molinos de harina juntos del Nuevo Reino de León, en dicha época *"los principales molinos de los alrededores de la capital tenían una capacidad instalada de 50, 000 cargas de harina"*. (Florescano en Bethel, 1990:21)

Conclusiones

Las medidas para regular y proveer el consumo de alimentos básicos aumentaron

desde finales del siglo XVIII a principios de la época independiente, por ejemplo, en 1813 y 1814 se acopiaron 400 y 330 fanegas de maíz respectivamente en el pósito de Monterrey, para 1822 ya se reunían 800 fanegas. El techo de los inventarios de maíz se duplicó en tan solo nueve años.

El consumo de alimentos aumentaba en Monterrey y su área circundante porque la población creció a un ritmo más acelerado. En las ciudades con las que se han elaborado comparaciones crecían menos o no crecían debido a los efectos de la guerra de independencia.

La lógica de decisiones cambió, en este territorio por la presión demográfica y la transformación a una economía más compleja. Lo cierto es que las políticas de las autoridades locales se transformaron hasta tomar el cariz de un papel previsor y proveedor que nunca se atrevieron a tomar, bajo la lógica de una economía y sociedad de Antiguo Régimen. En estos años se daban, tímidamente, las bases para que se pudieran cubrir las necesidades alimentarias de una ciudad y un estado en crecimiento que en unas décadas más estaría integrado al capitalismo mundial.



BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (mayo 24-28, 1999). **Más arroz con menos agua**. Recuperado el 6 de marzo de 2012. <http://www.waternunc.com/esp/BancoM02.html>
- Cavazos, I. **Breve historia de Nuevo León**. FCE/COLMEX. México, 1994.
- Cavazos, I. **Ciudad Guadalupe, Nuevo León en la historia y en la crónica**. UANL, México, 2000.
- Celeiro, M. "Clima Histórico de Cuba: CONTRIBUCIÓN AL TRANSECTO PEP-1 DEL PAGES". En **Investigaciones Geográficas, número 46**, diciembre 2001, Universidad Nacional Autónoma de México. Redalyc. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. México, D.F. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56904603> tomado el 7 de marzo de 2012.
- Challú, A. **The Great Decline: Biological well-being and Living Standards in México, 1730-1840**. En: Salvatore, R. et.al. (Eds) **Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000**. 2010. Cambridge/London: Published by Harvard University David Rockefeller Center For Latin American Studies. 23-68.
- De León, A. **Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México**. Fondo Editorial Nuevo León. Monterrey, México, 2005.
- Florescano, E. **Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821**. Edición especial en la Segunda Serie de Lecturas Mexicanas. Era, Secretaría de Educación Pública. México, 1986.
- **Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España**. Capítulo 3, en Bethel, L. 3. **América Latina colonial: economía**. Editorial Crítica. Barcelona, 1990.
- Lesourd, J.A. y Gerard C. **Historia económica mundial (Moderna y Contemporánea)** Editorial Vicens-Vives, Barcelona, España, 1964.
- López, L. y del Río, Justo. **Trigo y poblamiento en La Española durante la segunda mitad del siglo XVI**. En Revista complutense de historia de América, 19. Editorial Complutense. Madrid, España, 1993.